

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje **Acta 23-13** - Sesión Ordinaria- 12/12/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Dr. Carlos Pellegrino**

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**

Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

I – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

ECOLOGIA DEL PAISAJE

Avances realizados

No hay avances.

PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS

Planes de cursado ingresados al Comité. Avances en su tratamiento

Exp. 003250-000573-13_ Plan de cursado Andrea Casuriaga (C.I. 3.506.136-8)

Tutor: Juan Articardi

Informe: Carlos Pellegrino

Carlos Pellegrino: A mi me parece bien el Plan de Cursado presentado por la estudiante.

Juan Articardi da lectura al Plan: De los 34 créditos propuestos, 7 no los cursó aún. Por otra parte, incluye cursos realizados en la carrera de Arquitectura: Sociología (7 créditos en Farq), Economía (7 créditos en Farq.), Historia Contemporánea (6 créditos en Farq.). Hay un antecedente de otorgamiento de 21 créditos al curso Anteproyecto IV, reconociendo el 50 % de los créditos otorgados en Farq (42 créditos). La estudiante puede llegar a contar con los créditos necesarios para recibirse según cómo se otorguen los créditos correspondientes a lo cursado en Arquitectura.

Rosana Sommaruga pide aclaración sobre los créditos.

Juan Articardi repasa el listado de créditos propuestos. Agrega que la estudiante ya entregó el proyecto final y que si se le otorgan los créditos estaría en condiciones de egresar.

Rosana Sommaruga: Hubo un antecedente con el estudiante Eduardo Pérez, a quien se le validaron 13 créditos de la carrera de medicina.

Juan Articardi: También hay un antecedente de otorgar, al curso Anteproyecto IV, 21 créditos de los 42 que otorga el Servicio de origen. Si se le otorgan esos 21 créditos y un curso más la estudiante ya egresa.

Rosana Sommaruga: Frente a los antecedentes, yo le daría los créditos que le faltan. De todas maneras, hay que plantear que el año próximo se dé una discusión con mayor profundidad acerca de la cantidad de créditos a otorgar a egresados de otras carreras y acerca de la cantidad de créditos a revalidar de las carreras madre.

Carlos Pellegrino: Estoy de acuerdo, puesto que se crea un desequilibrio.

Rosana Sommaruga: Si el estudiante tiene un perfil más agronómico o más proyectual me parece que esos créditos pueden formar parte de los distintos perfiles, pero en principio, a futuro, yo no sería partidaria de revalidar materias de otras carreras porque tienen algo que ver. Me parece que hay que ver este tema con mayor tranquilidad

Carlos Pellegrino: Arquitectura da muchos créditos y nosotros damos menos.

Juan Articardi: Lo que pasa es que hay cursos que tienen mucha carga horaria.

Rosana Sommaruga: Soy consciente de que se estila en otras facultades que si tú tienes una carrera hecha, hay paquetes enteros que se pueden revalidar. El tema es nuestro Plan de Cursado de Optativas y Electivas. Si el objetivo es que la persona, en paralelo a cursar la carrera y descubrir sus posibilidades, vaya afianzando un camino específico, si nosotros empezamos a otorgar créditos por cosas hechas tiempo atrás no sé si lo estamos cumpliendo. Este tema quiero verlo el año próximo con mayor profundidad.

Carlos Pellegrino: En Italia, cuando luego que alguien se recibe, para ejercer tiene que tener un sellado para el cual requiere dar exámenes periódicos. Es verdad que un profesional tiene que ser tamizado cada cinco años para ver si es una persona competente.

Se informa que la estudiante no aprobó el curso optativo "Prospectiva Aplicada al Paisaje".

Juan Articardi: Entonces la estudiante tiene 21 créditos hechos y le faltan 29. En cuanto a las electivas propuestas: Sociología, Historia Contemporánea y Economía sumadas darían 20 créditos. Anteproyecto IV podría tener otros 20 créditos.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 23-13 - Sesión Ordinaria- 12/12/13

Rosana Sommaruga: A mí me parece bien Economía, pero me parece mejor taller.

Juan Articardi: Yo discutí con la estudiante y me pareció que debía elegir las materias más pertinentes.

Rosana Sommaruga: Yo me quedaría con las materias que refieren a un perfil, no con cualquiera. Me quedo con las de taller y saco algunas otras.

Juan Articardi: Yo puedo decir "todas las materias me dan 29 créditos"

Rosana Sommaruga: Ese es un criterio...

Juan Articardi: Si yo tomo la mitad de Anteproyecto IV serían 21 créditos. Con que se considere dos de las otras (se refiere a Sociología, Economía e Historia contemporánea) ya está.

Rosana Sommaruga: Me parece que el criterio debe elegirlo el tutor.

Juan Articardi: Su perfil es de proyecto. Se puede tomar Anteproyecto IV al 50%, lo que da 21 créditos, tomamos Historia Contemporánea (6 créditos) y el 50% de Sociología (4 créditos) Total: 31 créditos. Conuerdo contigo en generar un criterio a futuro. No quiero extender este tema, pero tenemos dos casos: los arquitectos que plantean créditos por la carrera cursada y los estudiantes de la LDP que plantean hacer asignaturas de Agronomía y de Arquitectura como electivas. Nos ha pasado que una estudiante de la LDP quiere hacer Anteproyecto IV en Arquitectura.

Rosana Sommaruga: No puede.

Juan Articardi: Si es electiva debería poder.

Rosana Sommaruga: Hay que tener en cuenta las previas exigidas para hacer ese curso.

Juan Articardi: Ese es un tema que hay que resolver acá, en la Facultad de Arquitectura, pero debería ser posible, puesto que en caso contrario la transversalidad no existiría. ¿Cuánto valen los tres años de la LDP como previa de Anteproyecto IV?

Rosana Sommaruga: Hay lógicas internas.

Juan Articardi: Es un tema a resolver.

Carlos Pellegrino: El que el perfil sea sólido es importante.

Rosana Sommaruga: Estoy de acuerdo, pero me preocupa que en la LDP quedan cortos los años para sacar un paisajista.

Carlos Pellegrino: Estoy de acuerdo.

Rosana Sommaruga: Por eso el paquete de optativas es muy importante para mí para la construcción de la carrera. En ese sentido me preocupa el recurrir a cosas hechas anteriormente.

Resolución:

1_ Exp. 003250-000573-13

Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por la estudiante Andrea Casuriaga (C.I. 3.506.136-8) y visto lo informado por el Dr. Carlos Pellegrino, el Comité Académico de la LDP resuelve:

1.1_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por el estudiante **Andrea Casuriaga (C.I. 3.506.136-8)** con las siguientes precisiones:

- a) Se avala el curso electivo **Sociología** cursado en la carrera Arquitectura, recomendando el otorgamiento de **7 créditos**
- b) Se avala el curso electivo **Historia Contemporánea** cursado en la carrera Arquitectura, recomendando el otorgamiento de **6 créditos**.
- c) Se avala el curso electivo **Anteproyecto IV** cursado en la carrera Arquitectura, recomendando el otorgamiento de **21 créditos**.

1.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Exp. 003250-000581-13_ Plan de cursado M^a del Carmen Correa (C.I. 3.408.193-7)

Juan Articardi: No tiene electivas pero el criterio de la ordenanza de grado no se puede aplicar de forma retroactiva. Le faltan al menos 3 créditos. Propongo que se le indique a la estudiante que los créditos faltantes debe hacerlos en calidad de electivos.

Dado que hay falta de información e imprecisiones en los créditos se revisará el número de

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 23-13 - Sesión Ordinaria- 12/12/13

créditos que efectivamente corresponden a las asignaturas propuestas y se consultará a Bedelía acerca de la fecha de cursado del curso EFI.

Se traslada a la próxima sesión.

Exp. 003250-000813-13_ Plan de cursado Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)

Se pospone el tratamiento hasta tratar el tema de los cursos electivos en la presente sesión.

TRÁMITES INICIADOS A SOLICITUD DE ESTUDIANTES

Exp. 003250-001069-13 – Adriana Sanchez Martins (C. I. 2.625.041-5) – Créditos correspondientes a Representación Gráfica del Espacio II, Técnicas y Procedimientos Constructivos I y Técnicas y Procedimientos Constructivos II.

Se pospone el tratamiento del temas hasta tener el informe completo de Duilio Amandola.

II – ASUNTOS ENTRADOS

PROGRAMAS: TRATAMIENTO EN PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS INGRESADOS CORRESPONDIENTES A1er SEMESTRE DEL AÑO

Técnicas y Procedimientos Constructivos II

Se pospone

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

Informe de consulta sobre equivalencias entre los cursos de TyPC y Construcción de la Facultad de Arquitectura realizada al Prof. Duilio Amándola.

Ajuste de la tabla de equivalencias.

Expediente 031760-004005-09: Reválidas automáticas

Se pospone

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL 2do. SEMESTRE DEL AÑO

Exp. 031130-004317-13 – Diseño de Paisaje I – Cortazzo

Exp. 031130-004325-13 – Diseño de Paisaje III – Cortazzo

Exp. 031130-004333-13 – Diseño de Paisaje V – Cortazzo

Exp. 031130-006078-13 – Diseño de Paisaje I – Articardi

Exp. 031130-006051-13 – Diseño de Paisaje III – Articardi

Exp. 031130-006043-13 – Diseño de Paisaje V – Articardi

[Según lo acordado en la sesión de 28/11/13, una vez cerrada el Acta correspondiente a la sesión de 14/11/13 corresponde aprobar los presentes programas con resolución análoga]

Juan Articardi dice que consultó a Martha Tamosiunas acerca de las resoluciones de 14 de noviembre.

Rosana Sommaruga: Quiero plantear que el criterio de que cada programa prefigure el grado de conocimiento a adquirir es algo que está en los objetivos y si se quiere establecer con mayor precisión, esto debe alcanzar a todos los programas de la LDP.

Juan Articardi: Yo estoy de acuerdo.

Rosana Sommaruga: A mi me parecía bueno que fuera para todos. Lo podemos plantear como punto en el orden del día.

Juan Articardi: Estoy de acuerdo. Así se hará.

Resolución:

2_ Exp. 031130-006078-13

Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje I – Taller Articardi”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 23-13 - Sesión Ordinaria- 12/12/13

2.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Diseño de Paisaje I – Taller Articardi”, versión 2013.

2.2_ Solicitar al profesor Articardi que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

2.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

3_ Exp. 031130-006051-13

Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje III – Taller Articardi”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

3.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Diseño de Paisaje III – Taller Articardi”, versión 2013.

3.2_ Solicitar al profesor Articardi que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

3.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

4_ Exp. 031130-006043-13

Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje V – Taller Articardi”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

4.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Diseño de Paisaje V – Taller Articardi”, versión 2013.

4.2_ Solicitar al profesor Articardi que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

4.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

5_ Exp. 031130-004317-13

Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje I – Taller Cortazzo”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 23-13 - Sesión Ordinaria- 12/12/13

5.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Diseño de Paisaje I – Taller Cortazzo”, versión 2013.

5.2_ Solicitar al profesor Cortazzo que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

5.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

6_Exp. 031130-004325-13

Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje III – Taller Cortazzo”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

6.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “Diseño de Paisaje III – Taller Cortazzo”, versión 2013.

6.2_ Solicitar al profesor Cortazzo que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

6.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

7_ Exp. 031130-004333-13

Con referencia al programa del curso curricular “Diseño de Paisaje V – Taller Cortazzo”, versión 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

7.1_ Recomendar la aprobación del programa del curso curricular “ Diseño de Paisaje V – Taller Cortazzo”, versión 2013.

7.2_ Solicitar al profesor Cortazzo que, en futuras presentaciones, se explicité claramente

a) los objetivos del curso, con independencia del tema a trabajar.

b) las competencias esperadas por parte de los estudiantes una vez finalizado el curso.

7.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A CUSOS ELECTIVOS PRESENTADOS POR ESTUDIANTES(CREDITIZACIÓN)

Juan Articardi explica la situación: Se aprobaron planes de cursado que incluían cursos electivos. Lo que hay que hacer es aprobar los créditos que los referidos cursos tienen para la LDP. Hicimos

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 23-13 - Sesión Ordinaria- 12/12/13

un análisis para ver si el cálculo en el Servicio de origen y el que aplicamos en la LDP son equivalentes.

Se da lectura al informe (se adjunta).

EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES E IMPACTO AMBIENTAL

Rosana Sommaruga: Los créditos utilizados son cuantitativos. La duda que tengo es acerca de qué relacionamiento o potencial sinergia tienen los programas con la LDP. Si tienen que ver con la LDP, hacemos las cuentas. Yo lo que digo es que hay materias que pueden tener que ver y algunas son más pertinentes que otras. No cualquier cosa que pueda tener que ver sirve. No debemos preocuparnos solamente por lo cuantitativo, sino por los contenidos. Puede tener que ver en el contexto de un plan de cursado determinado pero aplicando un coeficiente de reducción.

Se mantiene el criterio de 12 créditos propuesto en el Servicio de origen.

DERECHO AMBIENTAL

Juan Articardi: Nuestro cálculo da más que el del Servicio de origen. La propuesta es mantener los créditos propuestos.

Se acuerda que así se haga.

LIMNOLOGÍA

Se mantiene criterio del servicio de origen.

INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS ACUÁTICOS

Se mantiene criterio del servicio de origen.

INTRODUCCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO.

Carlos Pellegrino: Estas materias -se refiere a los cursos CIO- son introductorias.

Rosana Sommaruga: A mí los cursos CIO me generan dudas. Me parecen muy elementales.

Juan Articardi: El único problema que podemos tener es que hay que verificar si, al avalar menos créditos, no se complica a algún estudiante.

Rosana Sommaruga: Hay que asumir que las cosas se están haciendo fuera de tiempo. Quizás habría que revisar qué estudiantes están en esa situación.

Juan Articardi: Propongo otorgar en este caso los 8 créditos y que en el 2014 la asignatura sea re-analizada.

Se acuerda otorgar los 8 créditos planteados en el Servicio de origen.

Rosana Sommaruga: Los programas correspondientes a los cursos CIO hay que verlos específicamente.

Se acuerda que así se haga.

Resolución:

8_ Analizados los programas de las asignaturas electivas propuestas en Planes de Cursado presentados y aprobados, el Comité Académico de la LDP resuelve:

8.1_ Recomendar el otorgamiento de **12 créditos** al curso “**Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental**” correspondiente a la Licenciatura en Geografía de la Facultad de Ciencias a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contarán con la aprobación del mismo por parte del Comité.

8.2_ Recomendar el otorgamiento de **4 créditos** al curso “**Derecho Ambiental**” correspondiente a la Licenciatura en Gestión Ambiental a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contarán con la aprobación del mismo por parte del Comité.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 23-13 - Sesión Ordinaria- 12/12/13

8.3_ Recomendar el otorgamiento de **12 créditos** al curso “**Limnología**” correspondiente a la Licenciatura en Gestión Ambiental a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité.

8.4_ Recomendar el otorgamiento de **4 créditos** al curso “**Introducción a los Sistemas Acuáticos**” correspondiente a la Licenciatura en Gestión Ambiental a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité.

8.5_ Recomendar el otorgamiento de **8 créditos** al curso “**Problemas del Desarrollo**” correspondiente al Ciclo Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité. Este curso será vuelto a analizar a los efectos de determinar los créditos a otorgar a los estudiantes que cursen a partir de 2014.

8.6_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Se pasa a tratar el tema pospuesto: Plan de Cursado de optativas de la estudiante Cecilia Loppacher.

PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS

Exp. 003250-000813-13_ Plan de cursado Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)

Tutor: Rafael Cortazzo

Informes: Daniella Bresciano y Juan Articardi

Resolución:

9_ Exp. 003250-000813-13

Analizado el Plan de Cursado de Optativas presentado por la estudiante Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4) y visto los informes elaborados por los profesores Daniella Bresciano y Juan Articardi, el Comité Académico de la LDP resuelve:

9.1_ Avalar los créditos correspondientes a los cursos optativos “Césped” (4 créditos) y “Bioestética y Gestión del Paisaje I” (7 créditos).

9.2_ Avalar los créditos correspondientes al curso electivo “Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental” (12 créditos, según la Resolución 8 de la presente sesión)

9.3_ Avalar los créditos correspondientes al curso “Educación Ambiental y Territorios” (8 créditos, según lo resuelto en sesión de 11/04/13).

9.4_ Otorgar 15 créditos al curso electivo “Gestión y Conservación de Espacios Naturales”.

9.5_ Solicitar a la estudiante incorpore los créditos faltantes.

9.6_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

PROGRAMAS DEL CURSO TALLER TRANSVERSAL. Exp. 031130-000391-13

Juan Articardi informa que, en ausencia del Dr. Carlos Pellegrino, presentó todos los programas de Taller Transversal a la Comisión Coordinadora para que sean tratados en el Comité Académico una

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 23-13 - Sesión Ordinaria- 12/12/13

vez se reintegrara el Coordinador Pellegrino. A continuación da lectura a lo planteado en dicha instancia y a los programas. Agrega que la variante que hay en las diferentes ediciones son el tema tratado y el equipo docente, pero que la responsabilidad del curso ha sido siempre de los dos coordinadores.

Carlos Pellegrino cuestiona el uso de la palabra “disciplina” en el programa.

Se acuerda sustituirla por “área disciplinar”.

Resolución:

10_ Exp. 031130-000391-13

Con referencia a los programas del curso curricular “Taller Transvesal”, versiones 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013, el Comité Académico de la LDP resuelve:

10.1_ Recomendar la aprobación de los programas del curso curricular “Taller Transvesal”, versiones 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013, sustituyendo las referencias a “la disciplina del paisaje” por “el área disciplinar del paisaje”

10.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora, adjuntando los programas ajustados de acuerdo a lo dispuesto en el numeral precedente.

INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA – CURSOS 1er SEMESTRE 2013

Exp. 021130-003799-13

Se pospone.

EVALUACIÓN DE CURSOS COORDINADOS POR LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Se pospone.

PROGRAMAS DE CURSOS DICTADOS EN AÑOS ANTERIORES

Informe elaborado.

Se pospone

III- PLANTEAMIENTOS

No se realizan planteamientos.

IV- APROBACION DE ACTAS

Se pospone.

V- PRÓXIMA SESIÓN

No se fija.

Arq. Juan Articardi.
por Com. Acad. LDP

Señores
Comité Académico
Licenciatura en Diseño de Paisaje
Presente

En respuesta a lo solicitado en la sesión del Comité Académico de 28 de noviembre de 2013, me dirijo a uds. para presentar el siguiente **informe sobre los cursos electivos** propuestos por estudiantes en sus planes de cursado y avalados por el Comité, a los efectos del cálculo de los créditos a otorgar..

En todos los casos se trata de cursos ofrecidos por la Universidad de la República.

A continuación, se compara la asignación de créditos realizada en el Servicio de origen con la que resulta de aplicar el criterio de calculo utilizado en la LDP a las horas consignadas en cada programa, planteándose en cada caso una recomendación.

Evaluación de Recursos Naturales e Impacta Ambiental (Licenciatura en Geografía, Facultad de Ciencias)

El curso es curricular para la Licenciatura en Geografía. En el programa no figuran los créditos otorgados pero desde la Bedelía han comunicado que corresponde a 12 créditos. Se adjunta copia del *mail* intercambiado y la planilla remitida.

Créditos en Servicio de origen: **12**

Cálculo según criterio LDP:	70 horas de Teórico x 2	140 hs.	
	20 horas de Práctico x 1,5	30 hs.	
	Horas totales	170 hs.	$\frac{170}{15} = 11,33$

Recomendación: Otorgar **12 créditos** al curso, manteniendo el criterio del Servicio de Origen.

Derecho Ambiental (Licenciatura en Gestión Ambiental, CURE)

Créditos en Servicio de origen: **4**

Cálculo según criterio LDP:	60 horas teórico-práctico x 1,5	90 hs.	$\frac{90}{15} = 6$
-----------------------------	---------------------------------	--------	---------------------

Recomendación: Otorgar **4 créditos** al curso, manteniendo el criterio del Servicio de Origen.

Limnología (Licenciatura en Gestión Ambiental, CURE)

Créditos en Servicio de origen: **12**

Cálculo según criterio LDP:	64 horas de Teórico x 2	128 hs.	
	40 horas de Práctico x 1,5	60 hs.	
	Horas totales	188 hs.	$\frac{188}{15} = 12,53$

Recomendación: Otorgar **12 créditos** al curso, manteniendo el criterio del Servicio de Origen.

Introducción a los Sistemas Acuáticos (Licenciatura en Gestión Ambiental, CURE)

Créditos en Servicio de origen: **4**

Cálculo según criterio LDP: 30 horas de teórico x 2 60 hs. $\frac{60}{15} = 4$

Recomendación: Otorgar **4 créditos** al curso, manteniendo el criterio del Servicio de Origen.

Problemas del Desarrollo (Ciclo inicial de la Facultad en Ciencias Sociales)

Es un curso CIO. Se dicta en el CURE Maldonado durante el primer semestre. Su duración es de 16 semanas.

Créditos en Servicio de origen: **8**

Cálculo según criterio LDP: 32 horas de Teórico x 2 64 hs.
 16 horas de Práctico x 1,5 24 hs.
 Horas totales 88 hs. $\frac{88}{15} = 5,86$

Recomendación: Otorgar **8 créditos** al curso, manteniendo el criterio del Servicio de Origen.

Arq. Juan Articardi
Presidente Com. Acad. LDP